



2019

Seguimiento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2018



Oficina de Ciudad Verde –
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Montería



MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Alcalde de Montería

FRANCISCO JAVIER BURGOS LENGUA

Secretario de Planeación

ANDRÉS FELIPE LORA JIMÉNEZ

Coordinador Ciudad Verde

YOLANDA CABRALES LÓPEZ

Ingeniera Ambiental – Secretaría de Planeación



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ARTICULACIÓN PGIRS – PDM	4
2. ESTRUCTURA DEL PGIRS	6
2.1 PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PGIRS	6
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	8
4. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	0
4.1 PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.....	0
4.2 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	7
4.3 PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS.....	14
4.4 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS.....	22
4.5 PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	29
4.6 PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	37
4.7 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	44
4.8 PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	53
4.9 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.....	64
4.10 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.....	71
4.11 PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....	76
4.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ÁREA RURAL	82
4.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	89



INTRODUCCIÓN

El seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 754 de 2014, debe hacerse anualmente con el fin de identificar los avances y dificultades en la implementación de las metas previstas para cada periodo; así mismo, para definir las acciones correctivas que permitan subsanar dichas dificultades.

Como resultado del seguimiento se elaboran los informes sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas del PGIRS, los cuales deben ser publicados en la página web del municipio, reportados al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y a la Autoridad Ambiental Competente.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades para los periodos comprendidos entre el 29 de noviembre y 31 de diciembre de 2017 y el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Cabe aclarar que debido a que la actualización del PGIRS se realizó el 29 de noviembre del año 2017, se estableció que lo que restaba del año 2017 se consideraba un año cero y el año 2018 el año 1 de implementación.



1. ARTICULACIÓN PGIRS – PDM

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 6 de la Resolución No. 754 de 2014, “**Incorporación de los PGIRS en los planes de desarrollo municipales o distritales**”, en el Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 – 2019, se integró de la siguiente manera:

PRIMER EJE ESTRATÉGICO: MONTERÍA CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE SECTOR MEDIO AMBIENTE

Programa 1. Montería Ciudad Verde

Subprograma 3. Conciencia Verde

- Programas para la promoción del eco- turismo en la ciudad implementados en el Municipio periodo 2016-2019
- Antiguo botadero a cielo abierto de Loma Grande con mantenimiento en su infraestructura realizado en el periodo 2016-2019.
- Estudio de un nuevo relleno sanitario en marco del POT.
- **Campañas de sensibilización para la protección y conservación del medio ambiente realizadas.**
- **Planes pilotos para la separación en la fuente de residuos sólidos implementados.**
- **Campañas de sensibilización de Manejo de residuos sólidos y envases de agroquímicos realizadas.**
- Concursos para incentivar la cultura del cuidado del medio ambiente realizados.

SECTOR DESARROLLO RURAL

Programa 1. Producción Rural

Subprograma 3. Productividad Sostenible

- Estrategias de fortalecimiento de las cadenas productivas.
- Fomento de proyectos productivos con potencial local y/o exportador.
- Hectáreas implementadas en sistemas silvopastoriles.
- Patios sostenibles en la zona rural con fines de seguridad alimentaria.
- Proyectos de agricultura urbana.
- Estrategias implementadas dentro del modelo de Agrópolis.



- Vivero Municipal creado.
- **Plan piloto de recolección y disposición final de envases agroquímicos.**

SECTOR PLANEACIÓN

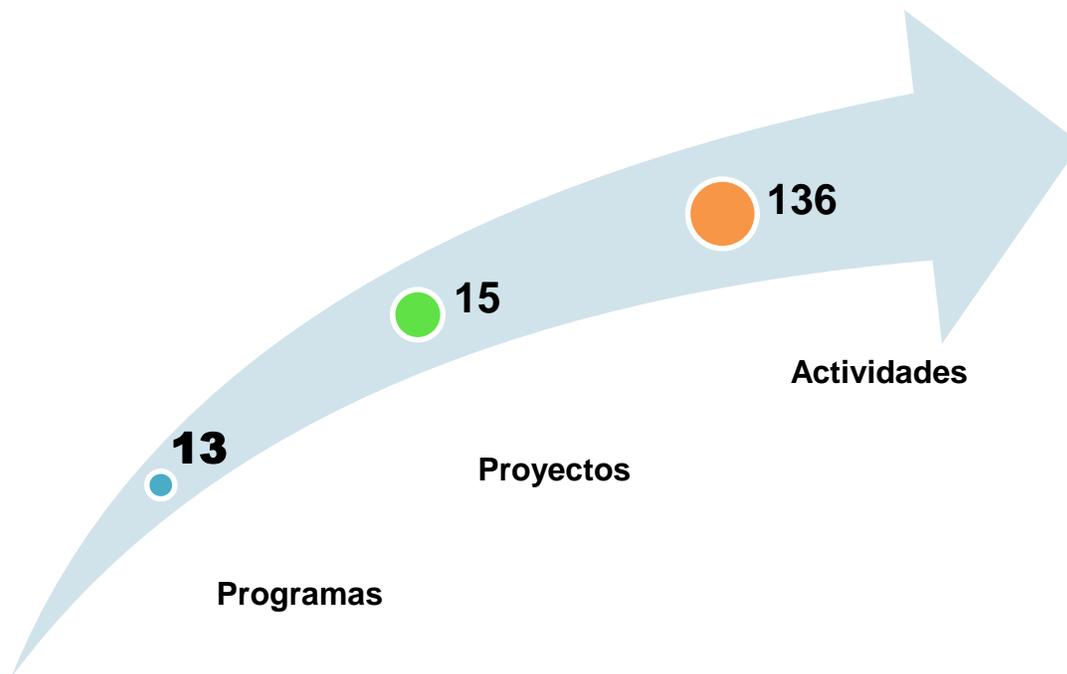
Programa 1. Planeación Urbana Sostenible

Subprograma 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

- Determinar el sitio y los estudios para la implementación de la escombrera municipal.
- PGIRS implementado

2. ESTRUCTURA DEL PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montería está conformado por:



Las actividades estipuladas para empezar su ejecución durante el año 1, es decir, durante el año 2018, son 102 actividades sumadas a una actividad establecida para 2017 (Actualizar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la ciudad de Montería con relación a la Resolución 754 de 2014), para un total de **103 actividades**.

2.1 PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería está compuesto por los siguientes programas:

- Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo
- Programa de recolección, transporte y transferencia
- Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas



- d. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas
- e. Programa de corte de césped y poda de árboles y áreas públicas
- f. Programa de lavado de áreas públicas
- g. Programa de aprovechamiento
- h. Programa de inclusión de recicladores
- i. Programa de disposición final
- j. Programa de gestión de residuos sólidos especiales
- k. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición (rcd)
- l. Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural
- m. Programa de gestión de riesgos

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

La metodología de seguimiento es la siguiente:

Paso 1

- **Solicitar la información.** A través de oficios o correos electrónicos se solicita la información a cada uno de los actores involucrados en la implementación de actividades contenidas en el PGIRS.



Paso 2

- **Organizar y consolidar la información.** Una vez recibida la información de cada uno de los actores involucrados en la implementación de las actividades contenidas en el PGIRS; la información debe ser organizada y consolidada en un informe técnico en el que se evidencie el avance de cada uno de los programas.



Paso 3

- **Reportar el informe.** Una vez se haya elaborado el informe de seguimiento se debe presentar al concejo municipal. Se debe reportar el informe en la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) y ante la autoridad ambiental competente.



Paso 4

- **Publicación.** El informe de seguimiento del PGIRS se debe publicar en la página web del municipio



4. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

A continuación se presenta el avance de los proyectos y actividades que hacen parte de cada uno de los programas contenidos en el PGIRS.

Las actividades que se reportan como NA corresponden a aquellas que no están contempladas para realizarse en el periodo de seguimiento del presente informe. Por otra parte, las actividades reportadas como ND (no disponible) son aquellas que por algún motivo no puede obtenerse el resultado de su avance para el periodo, sin embargo, se explican las razones por las cuales no se pueden evaluar.

4.1 PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Proyecto 1. Aumentar recursos para asignar subsidios y mantener equilibrio entre subsidios y contribuciones en el municipio de montería

Fin. Garantizar una asignación de subsidios y contribuciones de acuerdo con la realidad financiera del municipio, teniendo en cuenta las necesidades de la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Montería.

Objetivo. Aumentar progresivamente la asignación de subsidios y/o garantizar la inclusión de nuevas actividades del servicio público de aseo en el Municipio de Montería, de una manera financieramente responsable y sostenible en el tiempo.



Componente. Recursos adicionales para la asignación de subsidios en los estratos 1, 2 y 3 en el Municipio de Montería; y/o recursos adicionales para la asignación de subsidios con el fin de incluir y garantizar la prestación de nuevas actividades del servicio público de aseo en el Municipio de Montería.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Aplicar lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Decreto 1013 de 2005, Decreto 1077 de 2015, y demás normatividad vigente en materia de subsidios. - Buscar fuentes adicionales de recursos para asignar subsidios en el Municipio de Montería.	Recursos adicionales de manera progresiva, en la medida que sea posible incluir nuevas actividades y/o beneficiar a los usuarios con un mayor porcentaje de subsidios.	-	Durante toda la vigencia del PGIRS – Cada 4 años	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, Secretaría de Hacienda	La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos para el desarrollo del PGIRS.

Proyecto 2: Mantener actualizada la estratificación socioeconómica del Municipio de Montería

Fin. Conservación de una estratificación socioeconómica actualizada y adecuada a la realidad del Municipio de Montería.

Objetivo. Mantener la estratificación socioeconómica del Municipio de Montería actualizada y acorde con la realidad socioeconómica del municipio.

Componentes.

- Adecuar los desarrollos urbanísticos de conformidad con la estratificación socioeconómica actualmente existente en el Municipio de Montería.
- Revisión cada 6 años de si existen cambios en las condiciones socioeconómicas del Municipio de Montería que ameriten la realización de una actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad vigente sobre la materia.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Verificar que todos los desarrollos urbanísticos cuenten con la estratificación socioeconómica. - Analizar la necesidad de actualizar o no la estratificación socioeconómica del Municipio de Montería.	- Cada proyecto urbanístico nuevo debe contar con estratificación socioeconómica - Una revisión, cada 6 años, de las condiciones socio económicas con el fin de determinar la necesidad de actualizar o no la estratificación socioeconómica	Estar acorde con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y demás normatividad vigente	- Durante toda la vigencia del PGIRS - Cada 6 años	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, Secretaría de Planeación, Licencias de Construcción	- Los proyectos urbanísticos no cuentan con estratificación socioeconómica. Los proyectos que cuentan con esta es por medio de solicitud a secretaría de planeación. - Se está actualizando la estratificación socioeconómica, la cual está a la espera de que las empresas prestadoras de servicio público realicen la contribución económica para este estudio.

Otras acciones del programa

Finalidad. Articular las dependencias encargadas de la gestión integral de residuos en la ciudad.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	% CUMPLIMIENTO	AVANCE
Actualizar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la ciudad de Montería con relación a la Resolución 754 de 2014	Un (1) documento	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad	1		100%	Se suscribió contrato de consultoría No. 377 de 2016 con Microeconómicas y Macrojurídicas Estudios e Investigaciones S.A.S cuyo objeto fue "Elaborar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Montería, teniendo en cuenta lo dispuesto en los Decretos 2981 de 2013 y 1077 de 2015 y en la Resolución 754 de 2014". La actualización fue adoptada mediante Decreto No. 575 de fecha 29 de noviembre de 2017, dándose cumplimiento así a la actividad número 1.
Manejar adecuadamente los residuos sólidos en el municipio de Montería	Un (1) informe del estado de manejo de residuos sólidos	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP		1	100%	Con el presente informe se da cumplimiento a la actividad número 2, cuyo indicador es un informe del estado del manejo de residuos sólidos en la ciudad de Montería.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	% CUMPLIMIENTO	AVANCE
Fortalecer la planificación de residuos sólidos	%de fortalecimiento de la planificación de residuos sólidos (N° de actividades de planificación ejecutadas/N° de actividades programadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP		10%	100%	<p>Servigenerales S.A. E.S.P. realizó 873 campañas acorde a lo contemplado en el PGIRS del municipio de Montería, que buscaron promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y generar conciencia ambiental y cultura ciudadana.</p> <p>Desde la Alcaldía de Montería mediante la oficina de Ciudad Verde se realizaron 22 campañas de educación ambiental enfocadas a la limpieza de residuos sólidos, residuos de posconsumo, uso del pitillo plástico, separación en la fuente, disminución de residuos sólidos y elaboración de compostaje.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se incluyen 14 talleres y 9 ferias de servicios; en las cuales, se promueve el manejo integrado de residuos sólidos y la generación de cultura ambiental alrededor del tema.</p> $\% F = \frac{\# \text{ actividades ejecutadas}}{\# \text{ actividades programadas}}$ $\% F = \frac{873 + 22 + 71}{873 + 22 + 71} * 100 =$ $\% F = 100\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	% CUMPLIMIENTO	AVANCE
Aumentar la implementación de los instrumentos de control (Comparendo ambiental)	%de implementación de instrumentos de control (((N° de instrumentos programados- N° de instrumentos implementados)/N° de instrumentos programados a implementar)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP		10%	30%	<p>De acuerdo al parágrafo del artículo 9 de la Ley 1259 de 2008, los encargados de imponer directamente los comparendos ambientales a los infractores son: la Policía Nacional, los Agentes de Tránsito, los Inspectores de Policía y los Corregidores. Adicionalmente, a través de la Ley 1801 de 2016 se expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia, en el que se definieron todas las infracciones incluyendo las ambientales.</p> <p>Se resalta que los comparendos ambientales programados son los mismos implementados en el año 2017.</p> <p># II= Número de instrumentos implementados # IP= Número de instrumentos programados</p> $\%Implementación = \frac{(\#IP - \#II)}{\#IP} * 100$ $\%Implementación = \frac{(148 - 104)}{148} * 100$ $\%Implementación = 30\%$ <p>En comparación al año 2017 los comparendos ambientales disminuyeron en un 30%, esto se debe a una mejora en el comportamiento de la sociedad en temas ambientales.</p>

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	% CUMPLIMIENTO	AVANCE
Optimizar el control y seguimiento de la gestión de residuos sólidos	Dos (2) informes de control y vigilancia al año	Garantizar la veracidad del informe	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Usuarios urbanos y rurales, e institucionales públicos y privados		2	2	Con el presente informe se da cumplimiento a la actividad, cuyo indicador es un informe del estado del manejo de residuos sólidos en la ciudad de Montería.
Fortalecer la gestión municipal para desarrollar acciones que fortalezcan la gestión integral de residuos	%de fortalecimiento de la gestión municipal (N° de compromisos pactados/ N° de compromisos planteados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		50%	65%	Para el año 2018 se programaron 92 actividades, las cuales están estipuladas en PGIRS, y se cumplieron 60 de estas actividades. $\%Fortalecimiento = \frac{\#Compromisos\ pactados}{\#Compromisos\ planteados} * 100$ $= \frac{60}{92} * 100$ $= 65\%$
Crear un marco normativo que regule el manejo de residuos sólidos en el Municipio de Montería acorde a la normativa nacional	N° de normas expedidas	,	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería	Actualización constante			Decreto No. 575 de 2017 por medio del cual se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	% CUMPLIMIENTO	AVANCE
Analizar los roles y responsabilidades de los actores involucrados	Nº acuerdos de compromiso	Compromisos reales por parte de las dependencias	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad, organización de recicladores	1		NA	No hay una meta establecida para el 2018

4.2 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Proyecto 1. Mantener cobertura del 100%

Fin. Garantizar la prestación de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables a todos los habitantes de la zona urbana del Municipio de Montería.

Objetivo. Mantener el 100% de la cobertura de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en el Municipio de Montería.

Componente. Ampliación de la cobertura a los nuevos proyectos urbanísticos que se desarrollen en la zona urbana del Municipio de Montería y/o a las áreas que se vuelvan urbanas de conformidad con el POT o demás normatividad pertinente.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - El prestador de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables ampliar la cobertura. - El prestador deberá cumplir con las condiciones de calidad establecida en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015, así como toda la normatividad vigente. - La Alcaldía Municipal gestionará fuentes de recursos para asignar subsidios a los nuevos usuarios de estrato 1, 2 y 3.	Cobertura del 100% en la zona urbana del Municipio de Montería.	Prestación de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015.	Durante toda la vigencia del PGIRS	Municipio de Montería	Todos los habitantes de la zona urbana del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, Servigenerales S.A. E.S.P.	La cobertura de recolección de residuos sólidos no aprovechables en el casco urbano del municipio de Montería es del 100% La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos para el desarrollo del PGIRS.

Otras acciones del programa

Finalidad. Fortalecer la prestación del servicio de recolección, transporte y transferencia

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la calidad de vida de las comunidades	% de Satisfacción de los usuarios frente a la prestación del servicio de recolección y transporte (Usuarios satisfechos/total de usuarios suscritos)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Usuarios urbanos, institucional es públicos y privados		20%	100%	El número de usuarios satisfechos con el servicio de aseo prestado por Servigenerales S.A. E.S.P es de 99.999 y el número de usuarios suscritos al servicio es de 99.999 $\%Satisfacción = \frac{Usuarios\ Satisfechos}{Total\ de\ usuarios\ suscritos} = 100\%$
Disminuir los focos de contaminación	%de disminución de focos de contaminación ((Total de puntos críticos - N° de puntos críticos eliminados)/total de puntos críticos)*100	100%	3 años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Usuarios urbanos, institucional es públicos y privados		25%	39%	$\%Disminución\ Focos\ de\ Contaminación = \frac{Total\ de\ puntos\ críticos - N^{\circ}\ de\ puntos\ críticos\ eliminados}{Total\ de\ puntos\ críticos} = \frac{465 - 282}{465} * 100 = 39\%$ Según la gestión de Servigenerales S.A E.S.P se reporta la eliminación de 282 puntos críticos, de los cuales 15 de ellos fueron eliminados con reuniones, charlas y demás actividades de sensibilización.
Cumplir con los horarios establecidos para la recolección de residuos sólidos en la zona urbana	%de cumplimiento de horarios establecidos ((veces/semana efectuados)/(veces/semana establecido)) *100	100%	3años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	ESP, usuarios urbanos, institucional es públicos y privados		50%	99,94%	Se presenta un cumplimiento del 99,94% en la actividad de recolección de residuos sólidos (según los horarios establecidos) en la zona urbana y el Corregimiento Los Garzones, de acuerdo a información suministrada por UNIASEO U.T., interventora de Servigenerales S.A E.S.P



NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Cumplir con la recolección cuando las rutas se encuentran cerradas	%de cumplimiento en la recolección cuando se encuentran las rutas cerradas (N° de rutas alternas utilizadas/N° de rutas creadas)*100	100%	3 años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	ESP, Usuarios urbanos, institucional es públicos y privados		50%	N.A.	A corte de 2018 no se utilizaron rutas alternas para dar cumplimiento a la recolección, ya que el escenario de las rutas cerradas no se presentó.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Generar cultura ciudadana para la presentación de los residuos objeto de recolección	% de población sensibilizada (Σ personas sensibilizadas por campañas en la disposición de residuos sólidos en vías y áreas públicas /total de la población urbana proyectada) *100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Alcaldía de Montería, ESP, comunidades		9%	13%	<p>Servigenerales S.A. E.S.P realizó campañas que promueven la disposición adecuada de residuos sólidos en vías y áreas públicas, con un total de 47.533 personas sensibilizadas</p> <p>Por su parte, la Alcaldía de Montería a través del programa de Ciudad Verde capacitaron a un total de 339 personas en las que se encuentran estudiantes de centros educativos, población de barrios de furatena y Bonanza, la candidatas al reinado del río y el ejército.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se sensibilizaron a 1.882 personas.</p> <p><i>%Población sensibilizada =</i></p> $\frac{\text{Número de personas sensibilizadas}}{\text{Total de población urbana}} * 100$ $= \frac{47.533 + 339 + 1.882}{357.746} * 100$ $= 13\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar el control y seguimiento para la verificación del cumplimiento de horarios	Dos (2) informes de control y vigilancia al año	Garantizar la veracidad del informe	Durante todo el horizonte	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Usuarios urbanos, institucional es públicos y privados		2	2	<p>El control y seguimiento para verificar el cumplimiento de los horarios en que se presta el servicio de recolección, transporte y transferencia por parte del operador Servigenerales S.A. E.S.P. se realiza a través de la interventoría UNIASEO U.T.</p> <p>La interventoría realiza seguimiento mensual a cada uno de los componentes del servicio de aseo y elabora informes</p>
Crear rutas alternas	N° de rutas alternas creadas	Garantizar la creación de rutas alternas	2 años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	ESP			N.A	No se establecen metas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Sensibilizar a la población frente a la presentación de los residuos sólidos a través de campañas	% de campañas de educación ambiental realizadas (N° de campañas realizadas por año/N° de campañas programadas totales por año)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Alcaldía de Montería, ESP, comunidades		> 75%	100%	<p>Servigenerales S.A. E.S.P. realizó 873 campañas acorde a lo contemplado en el PGIRS del municipio de Montería, que buscaron promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y generar conciencia ambiental y cultura ciudadana.</p> <p>Desde la Alcaldía de Montería mediante la oficina de Ciudad Verde se realizaron 22 campañas de educación ambiental enfocadas a la limpieza de residuos sólidos, residuos de posconsumo, uso del pitillo plástico, separación en la fuente, disminución de residuos sólidos y elaboración de compostaje.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se incluyen 14 talleres y 9 ferias de servicios; en las cuales, se promueve el manejo integrado de residuos sólidos y la generación de cultura ambiental alrededor del tema.</p> <p><i>% Campañas de educación ambiental</i></p> $= \frac{\# \text{ campañas realizadas por año}}{\# \text{ campañas programadas por año}} * 100$ $= \frac{873 + 22 + 71}{873 + 22 + 71} * 100$ <p>= 100%</p>

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Eliminar y restaurar los puntos críticos	N° de puntos críticos eliminados y restaurados	Garantizar que se tengan en cuenta todos los puntos críticos	2 años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	ESP, Usuarios urbanos, institucional es públicos y privados			NA	No hay metas establecidas para el cumplimiento de esta actividad en el año 2018. Sin embargo, según la ESP el año 2018 se eliminaron y restauraron más de 50 puntos críticos.

4.3 PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

Proyecto 1. Prestación de la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas.

Fin. Incluir y garantizar la prestación de la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en el Municipio de Montería.

Objetivo. Dado que no se presta la actividad de barrido y limpieza de áreas en el Municipio de Montería, es necesario establecer las condiciones en las que se realizará la prestación de este componente y así dar solución a los diferentes problemas que se derivan de su no prestación.

Componente. Recursos adicionales para los estratos 1, 2 y 3 para el cobro de la actividad de barrido y limpieza de áreas en el Municipio.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Asignar recursos adicionales a los estratos 1, 2 y 3 en el Municipio de Montería garantizando el balance de subsidios y contribuciones de que trata el Decreto 1013 de 2005 y el Decreto 1077 de 2015 y demás normatividad vigente en la materia	Cobertura del 100% en la zona urbana del Municipio de Montería.	Prestación de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015.	Durante toda la vigencia del PGIRS	Municipio de Montería	Todos los habitantes de la zona urbana del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, Servigenerales S.A. E.S.P.	- Se presta el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas mediante tarifa por Servigenerales S.A. E.S.P. - La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el año 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos para el desarrollo del PGIRS.

Otras acciones del programa

Finalidad. Manejar adecuadamente los residuos sólidos en las vías y áreas públicas de la ciudad de Montería.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disminuir los focos de contaminación en las vías y áreas públicas	%de disminución de focos de contaminación ((Total de puntos críticos - N° de puntos críticos eliminados)/total de puntos críticos)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, habitantes del municipio		> 80%	39%	<p>Se entiende como focos de contaminación a los puntos críticos de residuos sólidos ubicados en las principales vías y troncales del municipio y áreas públicas como parques y canchas. Según la información suministrada por Uniaseo y Servigenerales S.A. E.S.P se reportó un total de 465 puntos críticos y 282 puntos eliminados.</p> <p>Siendo: FC: Focos de contaminación TPC: Total de Puntos Críticos PCE: Puntos críticos eliminados</p> $\% \text{ Disminución FC} = \frac{TPC - PCE}{TPC} * 100$ $\% \text{ Disminución FC} = \frac{465 - 282}{465} * 100$ $\% \text{ Disminución FC} = 39\%$
Disminuir el deterioro ambiental de las vías y áreas públicas	% de vías públicas libres de RS ((Total de vías públicas - N° vías públicas libres de RS)/ total de vías públicas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, habitantes del municipio		> 75%	88,6%	<p>El porcentaje de vías y áreas públicas libres de residuos sólidos es del 88,6%. Según los informes de gestión del operador Servigenerales S.A. E.SP. se tuvo una cobertura total del 88,6% en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.</p>

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
	% de áreas públicas libres de RS ((Total de áreas públicas - N° áreas públicas libres de RS)/ total de áreas públicas)*100								
Vías y áreas públicas libres de residuos sólidos	N° de vías y áreas públicas libres de RS	Garantizar que se tengan en cuenta todas las vías y áreas públicas	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, habitantes del municipio		Mantener más de la mitad de vías y áreas identificadas libres de residuos sólidos	> 50%	<p>La actividad de barrido y limpieza de áreas públicas la realiza Servigenerales S.A E.SP. en dos frecuencias mediante el establecimiento de 11 microrutas que abarcan el casco urbano de Montería y el corregimiento de Garzones.</p> <p>El 88,6% de vías y áreas públicas libres de residuos sólidos equivalen al 9,7 de las microrutas establecidas en el municipio de Montería.</p> <p>Dando cumplimiento a la meta de mantener más de la mitad de vías y áreas públicas libres de residuos sólidos</p>

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar una adecuada planeación para la ubicación de cestas	Un (1) documento	Bien realizado	1 año	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP		1	1	Se realiza informe acerca de la instalación de cestas o canastillas públicas de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, instaladas en el mes de octubre por Servigenerales S.A. E.S.P.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Generar cultura por parte de los transeúntes en la disposición de residuos sólidos en vías y áreas públicas	% de población sensibilizada (Σ personas sensibilizadas por campañas en la disposición de residuos sólidos en vías y áreas públicas /total de la población urbana proyectada) *100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidades		9%	13%	<p>Servigenerales S.A. E.S.P realizó campañas que promueven la disposición adecuada de residuos sólidos en vías y áreas públicas, con un total de 47.533 personas sensibilizadas.</p> <p>Por su parte, la Alcaldía de Montería a través del programa de Ciudad Verde capacitaron a un total de 339 personas en las que se encuentran estudiantes de centros educativos, población de barrios de furatena y Bonanza, la candidatas al reinado del río y el ejército.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se sensibilizaron a 1.882 personas.</p> <p><i>% Población sensibilizada =</i></p> $\frac{\text{Personas sensibilizadas}}{\text{Total población}} * 100$ $= \frac{47.533 + 1.882 + 339}{357.746} * 100$ $= 13\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Instalar cestas para el almacenamiento temporal en lugares públicos estratégicos	% de cestas instaladas (N° cestas instaladas en lugares estratégicos/ N° de cestas proyectadas a instalar en lugares estratégicos) *100	100%	3 años	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP			N.A $\%Cestas\ instaladas = \frac{\# Cestas\ instaladas}{\# Cestas\ proyectadas} * 100 =$ $\frac{50}{50} * 100 =$ 100%	Aunque no se tiene una meta establecida para el año 2018, el operador Servigenerales S.A. E.S.P instaló 50 cestas de almacenamiento temporal en localidades estratégicas.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Concientizar a la ciudadanía de sus deberes con el manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas	<p>% de campañas de educación ambiental realizadas</p> <p>(N° de campañas realizadas por año/N° de campañas programadas totales por año)*100</p>	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidades		>75%	100%	<p>Servigenerales S.A. E.S.P. realizó 873 campañas acorde a lo contemplado en el PGIRS del municipio de Montería, que buscaron promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y generar conciencia ambiental y cultura ciudadana.</p> <p>Desde la Alcaldía de Montería mediante la oficina de Ciudad Verde se realizaron 22 campañas de educación ambiental enfocadas a la limpieza de residuos sólidos, residuos de posconsumo, uso del pitillo plástico, separación en la fuente, disminución de residuos sólidos y elaboración de compostaje.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se incluyen 14 talleres y 9 ferias de servicios; en las cuales, se promueve el manejo integrado de residuos sólidos y la generación de cultura ambiental alrededor del tema.</p> <p>. % Campañas de educación ambiental</p> $= \frac{\# \text{ campañas realizadas por año}}{\# \text{ campañas programadas por año}} * 100$ $= \frac{873 + 22 + 71}{873 + 22 + 71} * 100$ $= 100\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Eliminar y restaurar los puntos críticos en vías y áreas públicas	N° de puntos críticos eliminados y restaurados	Garantizar que se tengan en cuenta todos los puntos críticos	3 años	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Alcaldía de Montería, ESP, habitantes del municipio			N.A.	Aunque no se tiene establecida una meta para el año 2019, se reportó un total de 465 puntos críticos y 282 puntos eliminados, según la información suministrada por Uniaseo y Servigenerales S.A. E.S.P; de los cuales más de 50 fueron restaurados.

4.4 PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS

Fin. Buena percepción paisajística.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Buena percepción paisajística	% de áreas de contaminación visual eliminados	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		> 80%	60%	<p>Según la información suministrada por Uniaseo y Servigenerales S.A. E.S.P se reportó un total de 465 puntos críticos y 282 puntos eliminados en el casco urbano del municipio de Montería.</p> <p>ACVE= Áreas de contaminación Visual eliminados PC= Puntos críticos PCE= Puntos críticos eliminados.</p> $\% ACVE = \frac{PC - PCE}{PC} * 100 =$ $\frac{282}{465} * 100 =$ <p>60%</p>
No hay deterioro de la fauna y flora acuática	Un (1) reporte sobre el estado de la fauna y flora acuática (asociado a los residuos sólidos)	Garantizar la veracidad de la información	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio			N.A.	No hay metas establecidas en el PGIRS para el año 2018

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disminuir los puntos de contaminación y áreas críticas	% de disminución de los puntos de contaminación y áreas críticas	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		> 80%	60%	<p>Según la información suministrada por Uniaseo y Servigenerales S.A. E.S.P se reportó un total de 465 puntos críticos y 282 puntos eliminados en el casco urbano del municipio de Montería.</p> <p>ACVE= Áreas de contaminación Visual eliminados PC= Puntos críticos PCE= Puntos críticos eliminados.</p> $\% ACVE = \frac{PC - PCE}{PC} * 100 =$ $\frac{282}{465} * 100 =$ <p>60%</p>
Recursos no contaminados por residuos sólidos	Un (1) informe sobre los estados de los recursos suelo y agua asociados a los residuos sólidos	Garantizar la veracidad de la información	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio			N.A	No hay metas establecidas en el PGIRS para el año 2018

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Identificar las áreas ribereñas ubicadas en el suelo urbano	N° de áreas ribereñas identificadas	Garantizar todas las áreas	1 años	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		> 90%	N.D.	En el Municipio de Montería no se tienen identificadas playas costeras o ribereñas dentro de la zona de prestación del servicio (SERVIGENERALES S.A. E.S.P.), por lo que no se han definido rutas de aseo y recolección de residuos. Se espera para el año 2019 tener la identificación de áreas ribereñas ubicadas en el suelo urbano. Como dato aproximado se identifican 4,24 Km lineales de áreas ribereñas en suelo urbano en la margen izquierda y 8,63Km lineales de áreas ribereñas en la margen derecha.
Definir frecuencia para la prestación de esta actividad	Un (1) documento	Garantizar el cumplimiento	1 año	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		1	N.D.	En el Municipio de Montería no se tienen identificadas playas costeras o ribereñas dentro de la zona de prestación del servicio (SERVIGENERALES S.A. E.S.P.), por lo que no se han definido rutas de aseo y recolección de residuos.
Realizar actividades y jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en estas zonas	N° de actividades y jornadas	Garantizar el cumplimiento	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		Durante todo el horizonte	1	Desde la oficina de ciudad verde de la Alcaldía de Montería se apoyó la limpieza de las playas del río Sinú, organizada por el Club Rotaract Montería II, en la que se recolectaron dos toneladas de residuos sólidos. La actividad contó con el acompañamiento de 90 voluntarios, la Policía Metropolitana y estudiantes del Colegio Latino.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Generar conciencia en los ciudadanos con respecto a la importancia y cuidado de las zonas ribereñas	% de sensibilización	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, comunidades		9%	7%	<p>Se realizaron dos charlas en los barrios Furatena y El Limonar donde se abordó la temática relacionada con la protección del humedal Furatena y la disposición inadecuada en los canales de drenaje de aguas lluvias</p> <p>CZR= Campañas realizadas respecto a la importancia y cuidado de las zonas ribereñas CT= Campañas totales</p> $\%Sensibilización = \frac{No. CZR}{No. CT} * 100 =$ $= \frac{2}{28} * 100$ $= 7\%$
Fortalecer el control y seguimiento para la limpieza de áreas ribereñas	Dos (2) informes de control y vigilancia al año	Garantizar la veracidad del informe	Durante todo el horizonte	Casco urbano del municipio	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		2	N.D.	Se realizó una actividad de limpieza de zonas ribereñas de las cuales se tiene evidencia fotográfica; sin embargo, no se hizo informe.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Implementar procedimientos técnico-operativo para desarrollo de la actividad	Un (1) Documento con procedimiento técnico-operativo	Bien elaborado	1 año	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, habitantes del municipio		1	N.D.	No se presenta avance en esta actividad, debido a que no se tiene todavía identificadas el total de áreas ribereñas en suelo urbano.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Sensibilizar a la población sobre el cuidado de los recursos	% de campañas de educación ambiental realizadas	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano y corregimiento de Los Garzones	Alcaldía de Montería, comunidades		> 75%	100%	<p>Desde la Alcaldía de Montería mediante la oficina de Ciudad Verde se realizaron 28 campañas de educación ambiental enfocadas a la limpieza de residuos sólidos, residuos de posconsumo, uso del pitillo plástico, separación en la fuente, disminución de residuos sólidos, elaboración de compostaje, limpieza de áreas ribereñas, productos agroquímicos y el cuidado de los recursos naturales.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se incluyen 14 talleres y 9 ferias de servicios; en las cuales, se promueve el manejo integrado de residuos sólidos y la generación de cultura ambiental alrededor del tema.</p> $\%Sensibilización = \frac{No. Campañas realizadas}{No. Campañas totales} * 100$ $= \frac{28 + 71}{28 + 71} * 100$ $= 100\%$



4.5 PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Proyecto 1. Prestación de la actividad de corte de césped.

Fin. Incluir y garantizar la prestación de la actividad de corte de césped en el Municipio de Montería.

Objetivo. Dado que no se presta la actividad de corte de césped en el Municipio de Montería, es necesario establecer las condiciones en las que se realizará la prestación de este componente y así dar solución a los diferentes problemas que se derivan de su no prestación.

Componente. Recursos adicionales para los estratos 1, 2 y 3 para el cobro de la actividad corte de césped en el Municipio.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Asignar recursos adicionales a los estratos 1, 2 y 3 en el Municipio de Montería garantizando el balance de subsidios y contribuciones de que trata el Decreto 1013 de 2005 y el	Recursos adicionales para prestar la actividad de corte de césped y/o beneficiar a los usuarios con un mayor porcentaje de subsidios y una ciudad más limpia.	-Frecuencia: Es proyectada Mensual. Depende del clima y la lluvia dado que el artículo 68 del Decreto 1077 de 2015 establece que debe hacerse corte cuando supere los 10 cm.	Durante toda la vigencia del PGIRS	Municipio de Montería	En las áreas señaladas anteriormente. Habitantes Municipio de Montería.	Alcaldía de Montería	La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el año 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos a los estratos 1, 2 y 3 en el municipio de Montería, que garantice el desarrollo del PGIRS

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Decreto 1077 de 2015 y demás normatividad vigente en la materia.		-Que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015.					

Proyecto 2. Realizar el catastro de árboles objeto de la actividad de poda en el municipio de Montería.

Fin. Elaboración del catastro de árboles del Municipio de Montería.

Objetivo. Dado que no existe catastro de árboles que permita establecer las condiciones para prestar la actividad de poda de árboles en el Municipio, es necesario elaborar el catastro de árboles del Municipio de Montería.

Componente. Gestionar recursos para asignar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 para prestar la actividad de poda de árboles.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Catastro de árboles ubicados en la zona urbana susceptibles de la actividad de poda de árboles.	1	Contratista especializado	1 años	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería	Se realizó el catastro de árboles ubicados en la zona urbana susceptibles de la actividad de poda. El catastro dio un total de 86.597 árboles, mediante contrato 434 de 2018 "ELABORACIÓN DEL CENSO ARBOREO DE LA CIUDAD DE MONTERIA, COMO INSUMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS".

Otras acciones del programa

Finalidad. Fortalecer el servicio de corte de césped y poda de árboles.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Mejorar la calidad visual de vías y áreas públicas	% de vías y áreas públicas atendidas	Todas las vías y áreas públicas limpias	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		Calidad visual de vías y áreas públicas mejoradas	100%	<p>El 100% de las vías y áreas públicas del casco urbano del municipio de Montería y el corregimiento Los Garzones son atendidas por el operador Servigenerales S.A E.S.P.</p> <p>Durante el 2018 se atendió el 100% de los puntos sujetos a corte de césped registrados en el PGIRS del municipio</p>
Disminuir la proliferación de plagas y vectores	% de disminución de plagas y vectores $\left(\frac{N^{\circ} \text{ total de plagas y vectores} - N^{\circ} \text{ de plagas y vectores eliminados}}{\text{total de plagas y vectores}} \right) * 100$	100%	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		20%		Existen muchas plagas y vectores que puedan transmitir diversas enfermedades, sin embargo, esto no dependería de un solo factor de riesgo (residuos sólidos) sino de múltiples factores como por ejemplo aguas estancadas, saneamiento básico insatisfecho, entre otras.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aprovechar óptimamente los residuos generados por el corte de césped y poda de árboles	% de residuos de corte de césped y poda de árboles aprovechados (cantidad de residuos aprovechados/ total de residuos generados por el corte de césped y poda de árboles) *100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía			N.A	No se tienen establecidas metas para el cumplimiento de la actividad en el año 2018.
Disponer adecuadamente los residuos sólidos no susceptibles a ser aprovechados generados en la actividad de corte de césped y poda de árboles	% de residuos de corte y poda no aprovechables dispuestos de forma adecuada (cantidad de residuos de corte y poda no aprovechables dispuestos de forma adecuada/ total de residuos de corte y poda no aprovechables generados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		100%	N.D.	El 100% de los residuos sólidos generados en la actividad de corte de césped y poda de árboles sean o no susceptibles a ser aprovechados, son dispuestos en el relleno sanitario de Loma Grande.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la frecuencia de corte de césped y poda de árboles	Convenio con la empresa prestadora del servicio para el aumento de la frecuencia en la prestación de la actividad	Frecuencia óptima	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		1	N.A.	El operador del servicio de aseo Servigenerales S.A. E.S.P. inicio la prestación del servicio de corte de césped para la ciudad de Montería el día 26 de febrero de 2018. Por otra parte, la empresa prestadora del servicio público de aseo no presta el servicio de poda de árboles en las vías y áreas públicas ya que en el PGIRS del municipio de Montería no se ha incluido el censo arbóreo.
Planear adecuadamente la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles	Un (1) documento	Bien elaborado	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		1	1	La empresa prestadora del servicio público de aseo presenta el cronograma que indica la prestación del servicio de corte de césped, la cual se encuentra detallada por semana con cada lugar a intervenir.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Crear e implementar alternativas /estrategias para el aprovechamiento y disposición de los residuos obtenidos de esta actividad	% de alternativas-estrategias implementadas (N° de alternativas – estrategias implementadas/ total de alternativas – estrategias propuestas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio			N.A.	No se tienen establecidas metas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Realizar el inventario de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que son objeto de poda	Un (1) inventario	Todos los árboles existentes inventariados	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		1	1	Se realizó el catastro de árboles ubicados en la zona urbana susceptibles de la actividad de poda. El catastro dio un total de 86.597 árboles, mediante contrato 434 de 2018 "ELABORACIÓN DEL CENSO ARBOREO DE LA CIUDAD DE MONTERIA, COMO INSUMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar el control y seguimiento de las actividades de corte de césped y poda de árboles	Dos (2) informes de control y seguimiento al año	Garantizar la elaboración y veracidad del informe	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		2		El operador del servicio de aseo presenta informes mensuales sobre la actividad de corte de césped, en los cuales se especifica la fecha de ejecución de la actividad, la ubicación y las evidencias.
Realizar un estudio de factibilidad para la creación de programas y/o proyectos que promuevan el aprovechamiento	Un (1) estudio de factibilidad	Bien elaborado	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía			N.A.	No se tienen establecidas metas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Establecer convenios con entidades públicas y privadas para el aprovechamiento de estos residuos	N° de convenios establecidos	Convenios que favorezcan el aprovechamiento de los residuos	Durante todo el horizonte	Casco urbano, entidades públicas y privadas del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio			N.A.	No se tienen establecidas metas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

4.6 PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Proyecto 1. Realizar el inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado en el Municipio de Montería.

Fin. Elaboración del inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado en el Municipio de Montería.

Objetivo. Dado que no existe inventario de puentes peatonales y áreas públicas que permita establecer las condiciones para prestar la actividad lavado en el Municipio, es necesario elaborar el catastro de estos en el Municipio de Montería.

Componente. Gestionar recursos para asignar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 para prestar la actividad de poda de árboles.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado del Municipio de Montería.	1	Contratista especializado	1 año	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería	Se realizó inventario de puentes peatonales objeto de lavado del municipio de Montería. La ciudad cuenta con 6 puentes peatonales. Terminal de transporte: 753 m ² Hospital: 1115,36 m ² Asilo: 2447,08 m ² Margen izquierda occidental: 1332,26 m ² Mocarí: 1161,4 m ² Universidad de Córdoba: 1160 m ² Área total: 7969,1 m ²

Otras acciones del programa

Finalidad. Mejorar la prestación del servicio de lavado de áreas públicas.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Conservar en óptimo estado las áreas públicas objeto de lavado	% de áreas públicas limpias	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		30%	N.D.	No se ha realizado la limpieza de los puentes peatonales debido a las recientes construcciones de los mismos.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disminuir la proliferación de puntos críticos en áreas públicas	Nº de puntos críticos recuperados	100%	5 años	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio		20 %	23%	<p>Según la información suministrada por Uniaseo y Servigenerales S.A. E.S.P se reportó un total de más de 50 puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Adicional a ello, a través del área de relaciones con la comunidad, fueron eliminados 15 puntos críticos los cuales se atendieron con reuniones, charlas y demás actividades de sensibilización a los usuarios, los cuales mitigaron la problemática evidenciada.</p> <p>El operador del servicio de aseo eliminó 282 puntos críticos de residuos sólidos, de los cuales 65 fueron recuperados.</p> <p>Siendo: PCE= Puntos Críticos Eliminados PCR= Puntos Críticos Restaurados</p> $\% \text{Puntos Críticos Recuperados} = \frac{PCR}{PCE} * 100$ $= \frac{65}{282} * 100$ $= 23\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la cobertura de áreas objeto de lavado	Nº de áreas públicas intervenidas	Total de áreas públicas intervenidas	5 años	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio		30 %	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.
Establecer una frecuencia para el lavado de áreas públicas	Un cronograma para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas	Frecuencia óptima	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		1	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Planear adecuadamente la prestación del servicio de lavado de áreas públicas	Un (1) documento	Bien elaborado	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		1	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.
Fortalecer la gestión por parte de las dependencias municipales para el lavado de áreas públicas	% de fortalecimiento de la gestión municipal	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía municipal, ESP, habitantes del municipio		40 %	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar convenios entre el municipio y el operador del servicio de aseo, u otras entidades para garantizar la prestación del servicio de lavado en las áreas públicas que no se remuneran vía tarifa.	% de convenios realizados	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		Realización del 100% de los convenios propuestos	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio, por lo cual no se han establecido convenios que garanticen la prestación del servicio de lavado en áreas públicas.
Realizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado	Un (1) inventario	Todos las área públicas objeto de lavado inventariadas	1 año	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, Empresa encargada de la prestación del servicio		1	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar el control y seguimiento para el lavado de áreas públicas	Dos (2) informes de control y seguimiento al año	Garantizar la elaboración y veracidad del informe	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		2	N.D.	No se tienen definidas las áreas públicas objeto de lavado por parte del municipio.

4.7 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Proyecto 1. Definición del área de prestación del servicio, macro rutas y micro rutas.

Fin. Determinar un área de prestación de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de Montería, coordinada con la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables, para hacer más eficiente la prestación del servicio público de aseo.

Objetivo. Los suscriptores del servicio público de aseo conozcan si son beneficiarios de la actividad de aprovechamiento, y si deben cumplir con la obligación de separación en la fuente.

Componente.

- Prestadores de la actividad de aprovechamiento definen el área de prestación, con las respectivas macro rutas, en coordinación con la persona prestadora de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Publicación del área de prestación de la actividad de aprovechamiento y de las rutas de recolección, coordinadas con la persona prestadora de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - El prestador de la actividad define el área de prestación, rutas de recolección y las informa a los suscriptores del servicio público de aseo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016.	Las que se estimen necesarias por parte del prestador de la actividad de aprovechamiento.	Atender lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016.	Gradualmente, durante 5 años, desde el inicio de formalización, de conformidad con los tiempos dispuestos en la Resolución 276 de 2016.	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Prestador de la actividad de aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Asoreciclador presta el servicio de recolección de residuos reciclables en el casco urbano del municipio y el corregimiento Los Garzones con una cobertura del 74%. Se cuenta con el registro de 140 rutas de recolección de residuos aprovechables. - Cooprecórdoba presta el servicio de recolección de residuos aprovechables en 73 barrios del municipio que corresponde a una cobertura del 35%, en algunos sectores del corregimiento Los Garzones y en las veredas Aguas Negras, Las Babillas y Los Cedros.

Proyecto 2. Campañas educativas y separación en la fuente.



Fin. Realizar campañas educativas con la finalidad de concientizar a los usuarios sobre el reciclaje, el reúso, el aprovechamiento y la adecuada presentación de los residuos aprovechables.

Objetivo. Crear y fomentar cultura ciudadana sobre la actividad de aprovechamiento, la separación en la fuente y presentación de residuos sólidos de residuos sólidos aprovechables.

Componente.

- Campañas educativas realizadas de manera conjunta entre el prestador de la actividad de aprovechamiento y la Alcaldía Municipal.
- Niveles de desagregación para la presentación de los residuos sólidos aprovechables, en bajo, medio y alto, que deberán cumplir los usuarios de manera progresiva, según lo dispuesto en el Decreto 596 de 2016.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - El prestador de la actividad de aprovechamiento junto a la Alcaldía Municipal, deberán coordinar y realizar campañas, para lo cual deberán destinar recursos.	1	Niveles de desagregación para la presentación de residuos sólidos aprovechables de manera progresiva	Anualmente	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía Municipal y Prestador de la actividad de aprovechamiento.	La Alcaldía Municipal realizó 20 campañas en el año 2018 relacionadas al tema de gestión integral de residuos sólidos.

Otras acciones del programa

Finalidad. Aumentar el porcentaje de aprovechamiento frente al total de residuos sólidos generados.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la vida útil del relleno sanitario	Un (1) informe de monitoreo	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, comunidades		1	N.D	La vida útil del relleno sanitario es de 17,3 años a partir del año 2016. Se solicitó información a la ANLA mediante Oficio S.P.M. No. 2994 de 2018 con el fin de solicitar un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el funcionamiento del relleno sanitario Loma Grande; sin embargo no se obtuvo respuesta
Disminuir los residuos sólidos que deben ser dispuestos	% de disminución de residuos dispuestos (Total de residuos generados - Residuos NO aprovechables)/ total de residuos generados(aprovechables + no aprovechables)) *100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, comunidades		4%	6%	Sea: RD: Residuos dispuestos RNA: Residuos no aprovechables TRG: Total de residuos generados RA: Residuos aprovechables $\%Disminución RD = \frac{TRG - RNA}{TRG} * 100$ $= \frac{135168,233 - 127582,1}{13168,233} * 100$ $= 6\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Manejar adecuadamente los residuos potencialmente aprovechables	% de residuos potencialmente aprovechables (Residuos potencialmente aprovechables/ residuos generados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, comunidades		> 60%	5,6%	Sea: RPA: Residuos potencialmente aprovechables RG: Residuos generados $\%RPA = \frac{RPA}{RG} * 100$ $= \frac{7586,133}{135168,233} * 100$ $= 5,6\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Generar cultura ambiental frente a la separación en la fuente	% de población sensibilizada (Σ personas sensibilizadas por campañas de separación en la fuente /total de la población urbana proyectada) *100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, comunidades		5%	2,4%	<p>La empresa Servigenerales S.A. E.S.P. realizó capacitaciones a centros educativos en temas de residuos sólidos donde se vieron beneficiados 6565 personas.</p> <p>Por su parte, la Alcaldía de Montería a través del programa de Ciudad Verde capacitaron a un total de 339 personas en las que se encuentran estudiantes de centros educativos, población de barrios de furatena y Bonanza, la candidatas al reinado del río y el ejército.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se beneficiaron 1882 personas.</p> <p>Sea: PS= Personas sensibilizadas por campañas de separación en la fuente PT: Población total urbana proyectada</p> $\%PS = \frac{\Sigma PS}{PT} * 100$ $= \frac{6565 + 339 + 1882}{357746} * 100$ $= 2,4\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Asignar sitios adecuados para el aprovechamiento	Nº de sitios para el aprovechamiento designados en el POT y PGIRS	Sitios adecuados	2-3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, recicladores de oficio		1	1	El Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad se encuentra en etapa de formulación, dentro de las mesas técnicas que se desarrollaron se encontró la mesa con las organizaciones de recicladores. La reunión fue realizada el día 03 de octubre de 2018 en la Secretaría de Planeación y se desarrolló con la presencia del equipo técnico del POT, contratistas de la oficina de Ciudad Verde y representantes de cada una de las organizaciones de recicladores. En la mesa técnica se discutieron las alternativas para las ubicaciones de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), según el artículo 2.3.2.2.2.9.86 del decreto 596 de Abril 11 de 2016.
Incorporar a los recicladores en la actividad de aprovechamiento	Un (1) convenio	Ejecutar el convenio	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería		1	1	En el mes de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión entre el secretario de educación, el coordinador de ciudad verde, la empresa Servigenerales S.A. E.S.P. y representantes de las cooperativas de recicladores Asoreciclador y Cooprescórdoba, con el fin de establecer estrategias en pro de generar cultura ambiental a través de campañas de reciclaje y de la creación de un plan piloto de separación de residuos sólidos en la fuente que permita a los recicladores recoger materiales aprovechables en las Instituciones Educativas de Montería. Con esta gestión se logrará aceptar e incluir a la población recicladora en la sociedad.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Articular las dependencias involucradas (Alcaldía, empresa prestadora del servicio y organizaciones de recicladores)	N° acuerdos de compromiso y continuidad	Compromisos reales por parte de las dependencias	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería		1	1	En el mes de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión entre el secretario de educación, el coordinador de ciudad verde, la empresa Servigenerales S.A. E.S.P. y representantes de las cooperativas de recicladores Asoreciclador y Cooprescórdoba, con el fin de establecer estrategias en pro de generar cultura ambiental a través de campañas de reciclaje y de la creación de un plan piloto de separación de residuos sólidos en la fuente que permita a los recicladores recoger materiales aprovechables en las Instituciones Educativas de Montería. Con esta gestión se logrará aceptar e incluir a la población recicladora en la sociedad.
Establecer rutas selectivas, horarios, mapeo y sectores de aprovechamiento	Un (1) documento con procedimiento técnico-operativo	Bien elaborado	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, recicladores de oficio			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar campañas de sensibilización a la comunidad	% de campañas de educación ambiental realizadas (N° de campañas realizadas por año/N° de campañas programadas totales por año)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería		> 75%	100%	La Alcaldía Municipal realizó 20 campañas en el año 2018 relacionadas al tema de gestión integral de residuos sólidos. Sea: CR: Campañas realizadas CP: Campañas programadas $\%Campañas\ Educación = \frac{CR}{CP} * 100$ $= \frac{20}{20} * 100$ $= 100\%$
Realizar estudios de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos	Un (1) estudio de viabilidad	Bien elaborado	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Realizar estudios de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en las plazas de mercado	Un (1) estudio de viabilidad	Bien elaborado	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Crear Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)	Una (1) ECA	Acorde al POT y PGIRS	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, recicladores de oficio			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Definir zonas o sectores de centro de acopios	N° de zonas o sectores de centro de acopio	Acorde al POT y PGIRS	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, gestor de aprovechamiento, recicladores de oficio			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

4.8 PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES

Proyecto 1. Censo de recicladores.

Fin. Tener censo de los recicladores de oficio que realizan la actividad de aprovechamiento en el Municipio de Montería.

Objetivo. Determinar y conocer la población recicladora del Municipio de Montería.

Componente. Censo de recicladores del Municipio de Montería.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratar y/o emplear personal que se encargue de censar a los recicladores. - Convocar por diferentes medios a los recicladores para efectos de adelantar el censo. 	1	Atienda lo dispuesto en el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016.	2 Meses	Municipio de Montería	Recicladores de Oficio del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería	Se realizó en convenio con el programa de ingeniería ambiental de la Universidad de Córdoba, la caracterización de las Unidades Económicas de Reciclaje y los recicladores de oficio en la ciudad de Montería por medio del censo adaptado de acuerdo a la Resolución 754 de 2014. Dicho censo evalúa diferentes variables de tipo social, demográfica, económica, y de mercado para ambos actores lo cual llevó a una identificación clara y precisa de sus principales falencias y debilidades. Se obtuvo un total de 52 UER y 421 recicladores de oficio.

Proyecto 2. Capacitación y formalización de recicladores.

Fin. Capacitación y formalización de recicladores de oficio identificados en el censo de la línea base.

Objetivo. Cumplir con la normatividad vigente en materia de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de recicladores de oficio.

Componente.

- Formación y asesoramiento para la formalización en alguna de las figuras contempladas en la Ley 142 de 1994 para la prestación del servicio público de aseo.

- Capacitación en aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, de las estructuras organizacionales y de emprendimiento empresarial.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Realizar la capacitación y formalización de recicladores identificados en el Censo de Recicladores, cumpliendo así con lo dispuesto en el Decreto 596 de 2016 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los	1	Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016.	5 años (Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016).	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería. Recicladores de oficio.	Alcaldía de Montería	La Alcaldía de Montería, a través de contrato No. 380 de 2017 realizó 10 talleres con asociaciones de recicladores, propietarios de bodegas de reciclaje y recicladores informales



Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones”.							

Otras acciones del programa

Finalidad. Crear una política pública de inclusión para la población recicladora de oficio.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la calidad de vida de la población recicladora	% de satisfacción (N° de recicladores satisfechos/ total de la población recicladora)	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Recicladores de oficio		10%	41%	<p>La administración municipal a través de convenios entre la asociación de recicladores Asoreciclador y secretaría de educación, se gestionó para las 62 instituciones educativas le entreguen los residuos de carácter aprovechable a los recicladores, esta asociación cuenta con 173 recicladores oficiales.</p> $\%Satisfacción = \frac{\#Recicladores\ satisfechos}{\#Recicladores\ totales} * 100$ $= \frac{173}{421} * 100$ $= 41\%$
Aceptar e incluir a la población recicladora en la sociedad	% de percepción positiva hacia la población recicladora (respuestas de percepción positivas/total de encuestas realizadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Usuarios urbanos y rurales, e institucional es públicos y privados		> 40%	N.D.	A la fecha se está diseñando el modelo de encuesta de percepción positiva en la inclusión de la población recicladora en la sociedad.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar los nivel de ingresos entre los recicladores	Un (1) programa de mejoramiento de los ingresos económicos para el reciclador de oficio basados en el censo	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Recicladores de oficio		Diseñar el programa	1	Se realizó un programa denominado Montería recicla con Asorecicladores, el cual consiste en un programa de reciclaje escolar. Se manejó el tema en redes sociales con el fin de impulsar la actividad de los recicladores y así aumentar los ingresos económicos del reciclador.
Aumentar las competencias laborales y sociales del reciclador	% de recicladores capacitados empleados (N° de recicladores capacitados empleados/N° total de recicladores)	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, organización de recicladores		10%	41%	En convenio con el Sena se atendieron a los 173 recicladores de Asorecicladores en competencias laborales. $\%Satisfacción = \frac{\#Recicladores\ capacitados}{\#Recicladores\ totales} * 100$ $= \frac{173}{421} * 100$ $= 41\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Fortalecer a las organizaciones de recicladores	% de fortalecimiento a las organizaciones de recicladores (Actividades implementadas/actividades planeadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, organización de recicladores		> 60%	100%	$\%Fortalecimiento = \frac{Actividades\ Implementadas}{Actividades\ Planeadas} * 100 =$ $\frac{10}{10} * 100 =$ 100%
Posicionar la labor de los recicladores en la ciudad	N° de ECAS en funcionamiento	.	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, recicladores de oficio			N.A.	No se tienen metas de cumplimiento establecidas para el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Generar conocimiento en la sociedad de la labor de ser reciclador	% de población sensibilizada (Σ personas sensibilizadas por campañas /total de la población urbana proyectada) *100	100%	Durante todo el horizonte	Comunidades del Municipio	Alcaldía de Montería, comunidades		9%	2,4%	<p>La empresa Servigenerales S.A. E.S.P. realizó capacitaciones a centros educativos en temas de residuos sólidos donde se vieron beneficiados 6565 personas.</p> <p>Por su parte, la Alcaldía de Montería a través del programa de Ciudad Verde capacitaron a un total de 339 personas en las que se encuentran estudiantes de centros educativos, población de barrios de furatena y Bonanza, la candidatas al reinado del río y el ejército.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se beneficiaron 1882 personas.</p> <p>Sea: PS= Personas sensibilizadas por campañas de separación en la fuente PT: Población total urbana proyectada</p> $\%PS = \frac{\Sigma PS}{PT} * 100$ $= \frac{6565 + 339 + 1882}{357746} * 100$ $= 2,4\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Crear convenios entre las instituciones de servicios y las organizaciones de recicladores	N° de convenios	Ejecutar los convenios	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad, recicladores de oficio, instituciones de servicio		Lograr el mayor número de convenios ejecutados		Servigenerales S.A. E.S.P. dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 596 del 11 de abril de 2016, conformó el comité de conciliación de cuentas con las siguientes empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento del municipio de Montería: ASORECICLADOR: Fecha del comité 12 de septiembre de 2017 COOPRESCORDOBA: Fecha del comité 12 de septiembre de 2017 ARESINU: Fecha del comité 24 de septiembre de 2018
Fortalecer la gestión municipal para desarrollar acciones que fortalezcan la inclusión de los recicladores	%de fortalecimiento de la gestión municipal (N° de compromisos pactados/ N° de compromisos planteados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería		50%	78%	Se establecieron 14 actividades relacionadas con el fortalecimiento de la labor de los recicladores en el municipio de Montería. Se cumplió con 11 de las actividades planteadas. $\%Fortalecimiento = \frac{\#Compromisos\ Pactados}{\#Compromisos\ planteados} * 100$ $= \frac{11}{14} * 100$ $= 78\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Analizar los roles y responsabilidades de las dependencias involucradas	N° acuerdos de compromiso	Compromisos reales por parte de las dependencias	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad, recicladores de oficio, instituciones de servicio		1	N.D	Se solicitó información a la empresa del servicio público de aseo; sin embargo no se obtuvo respuesta.
Realizar el censo de recicladores	Un (1) censo de recicladores	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, población recicladora		1	1	Se realizó en convenio con el programa de ingeniería ambiental de la Universidad de Córdoba, la caracterización de las Unidades Económicas de Reciclaje y los recicladores de oficio en la ciudad de Montería por medio del censo adaptado de acuerdo a la Resolución 754 de 2014. Dicho censo evalúa diferentes variables de tipo social, demográfica, económica, y de mercado para ambos actores lo cual llevó a una identificación clara y precisa de sus principales fortalezas y debilidades. Se obtuvo un total de 52 UER y 421 recicladores de oficio.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar un diagnóstico de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los recicladores	Un (1) diagnóstico de NBI	Bien elaborado	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, población recicladora		1	1	Se realizó en convenio con el programa de ingeniería ambiental de la Universidad de Córdoba, la caracterización de las Unidades Económicas de Reciclaje y los recicladores de oficio en la ciudad de Montería por medio del censo adaptado de acuerdo a la Resolución 754 de 2014. Dicho censo evalúa diferentes variables de tipo social, demográfica, económica, y de mercado para ambos actores lo cual llevó a una identificación clara y precisa de sus principales falencias y debilidades.
Fortalecer los procesos organizativos del gremio de recicladores	% de capacitación sobre aspectos de formalización, administrativos, técnicos y operativos (N° de recicladores capacitados/total de recicladores)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, recicladores de oficio		> 20%	41%	En convenio con el Sena se atendieron a los 173 recicladores de Asorecicladores en competencias laborales. $\%Satisfacción = \frac{\#Recicladores\ capacitados}{\#Recicladores\ totales} * 100$ $= \frac{173}{421} * 100$ $= 41\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar campañas a las comunidades enfocadas al reconocimiento de la labor del reciclador	% de campañas enfocadas al reconocimiento de la labor del reciclador (N° de campañas realizadas por año/N° de campañas programadas totales por año)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, comunidades		> 75%	100%	$\%Campañas = \frac{\#Campañas\ realizadas}{\#Campañas\ programadas} * 100$ $= \frac{10}{10} * 100$ $= 100\%$

4.9 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL

Proyecto 1. Verificación de la vida útil del Relleno Sanitario y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de disposición final en el Municipio de Montería.

Fin.

-Verificar si existen alternativas viables al relleno sanitario en el Municipio de Montería.

-Verificar por parte de la autoridad ambiental, el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el funcionamiento del relleno sanitario en el Municipio de Montería.

- Tomar las medidas necesarias para ampliar la vida útil del relleno sanitario en el caso de que esto sea necesario.
- Verificar y tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento en lo que respecta al manejo de lixiviados.

Objetivo. Garantizar la prestación de la actividad de disposición final en el Municipio de Montería.

Componente.

- Informes anuales de verificación de la vida útil del relleno sanitario por parte del prestador de la actividad.
- Documentos que contenga el esquema de prestación del componente de Disposición Final en el Municipio de Montería.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Realizar estudios de necesidad y alternativas para la ubicación de un nuevo relleno sanitario regional. - Realizar seguimiento para determinar la vida útil del relleno sanitario.	1 informe cada año del estado vida útil del relleno y del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de disposición final.	-	Anualmente	Relleno Sanitario	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, operador del relleno	- La vida útil del relleno sanitario es de 17,3 años a partir del año 2016

Otras acciones del programa

Finalidad. Prolongar la vida útil del relleno sanitario.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Minimizar los impactos negativos sobre la salud pública	% de disminución de enfermedades reportadas asociadas al relleno sanitario ((N° de reportes sobre problemas de salud asociados a residuos sólidos del año anterior - N° de reportes sobre problemas de salud asociados a residuos sólidos)/ N° de reportes sobre problemas de salud asociados a residuos sólidos del año anterior *100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Habitantes del Municipio, Alcaldía, ESP			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Minimizar los problemas sanitarios y ambientales en el relleno sanitario por el aumento en la generación y aglomeración de los residuos sólidos	Un informe de monitoreo y seguimiento a los problemas sanitarios y ambientales originados por el relleno	Relleno sanitario en óptimas condiciones	Durante todo el horizonte	Relleno sanitario	Habitantes del Municipio, Alcaldía, ESP		1	.	En la Secretaria de Salud y Seguridad Social no se tienen reportes de enfermedades asociadas a la operación del relleno sanitario comprendidos entre el periodo de 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, porque las enfermedades que puedan generar este tipo de residuos no son de notificación obligatoria ante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) de Colombia.
Optimizar la disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana y rural del municipio de Montería	Reporte anual de seguimiento	Obtención de resultados esperados		Municipio de Montería	Habitantes del Municipio, Alcaldía, ESP		1	1	Servigenerales S.A. E.S.Py la interventoría UNIASEO U.T presentan informes mensuales sobre la disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana y rural (corregimiento Los Garzones) del municipio de Montería para el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Promover la reducción, reutilización, reciclaje y separación en la fuente de los residuos potencialmente aprovechables en las áreas urbanas y rurales	% de campañas realizadas para promover la reducción, reutilización, reciclaje y separación en la fuente de los residuos (N° de campañas realizadas/ N° de campañas proyectadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía, ESP			Realizar el 100% de las campañas propuestas anualmente	<p>La Alcaldía Municipal realizó 20 campañas en el año 2018 relacionadas al tema de gestión integral de residuos sólidos. A su vez, se realizaron 10 talleres con asociaciones de recicladores, propietarios de bodegas de reciclaje y recicladores informales en temas como: clasificación de residuos sólidos, gestión integral de residuos sólidos y normatividad asociada, gestión empresarial y reciclaje.</p> <p>Servigenerales S.A. E.S.P. realizó 875 campañas acorde a lo contemplado en el PGIRS del municipio de Montería, que buscaron promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y generar conciencia ambiental y cultura ciudadana.</p> <p>Desde la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía de Montería, mediante la Policía Metropolitana, el programa de Escuela de Convivencia, y el programa Mi Barrio, se realizaron 71 campañas en las que se incluyen 14 talleres y 9 ferias de servicios; en las cuales, se promueve el manejo integrado de residuos sólidos y la generación de cultura ambiental alrededor del tema.</p> <p>Sea: CR: Campañas realizadas CP: Campañas proyectadas</p> $\%CR = \frac{CR}{CP} * 100$ $= \frac{30 + 875 + 71}{30 + 875 + 71} * 100$ $= 100\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos	% de residuos aprovechados (Residuos sólidos aprovechados/ Residuos totales generados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Casco urbano del Municipio y corregimiento de Los Garzones	Habitantes del Municipio, Alcaldía		4%	5,6%	Sea: RA: Residuos sólidos aprovechados RT: Residuos totales generados $\%RA = \frac{RA}{RT} * 100$ $\frac{7586,133}{135168,233} * 100$ $= 5,6\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE																																																									
Actualizar la caracterización de residuos sólidos generados que son dispuestos en el relleno sanitario	Una (1) caracterización de los residuos dispuestos en el relleno	Residuos sólidos caracterizados	Durante todo el horizonte	Relleno sanitario	Alcaldía, ESP		1	N.D	<p>Servigenerales S.A. E.S.P. aclara que en el relleno sanitario se realiza la caracterización de los residuos sólidos que ingresan al relleno según lo solicitado por el RAS, los informes reposan en los archivos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, quien realiza el control y seguimiento al plan de manejo ambiental y a la licencia. No obstante lo anterior, a continuación se relaciona los resultados de la última caracterización realizada de forma aleatoria a los residuos sólidos que realizan la disposición final, en el relleno sanitario Loma Grande, la cual se ejecutó en el mes de diciembre de 2018.</p> <p>TABLA RESULTADOS COMPILADOS DE CARCTERIZACIÓN FISICA RESIDUOS SOLIDOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>Kg</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Papel</td><td>4,21</td><td>2,11%</td></tr> <tr><td>Cartón</td><td>14,5</td><td>7,25%</td></tr> <tr><td>Plástico</td><td>37,72</td><td>18,86%</td></tr> <tr><td>Textiles</td><td>5,95</td><td>2,98%</td></tr> <tr><td>Cuero</td><td>1,89</td><td>0,95%</td></tr> <tr><td>Madera</td><td>3,39</td><td>1,70%</td></tr> <tr><td>Vidno</td><td>8,2</td><td>4,10%</td></tr> <tr><td>Latas de hojalata</td><td>4,1</td><td>2,05%</td></tr> <tr><td>Aluminio</td><td>0,78</td><td>0,39%</td></tr> <tr><td>Otros metales</td><td>1,4</td><td>0,70%</td></tr> <tr><td>Residuos de jardinería</td><td>5,8</td><td>2,90%</td></tr> <tr><td>Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros</td><td>2,7</td><td>1,35%</td></tr> <tr><td>Residuos Orgánicos</td><td>91,9</td><td>45,95%</td></tr> <tr><td>Residuos Higiénico Sanitarios</td><td>12,6</td><td>6,30%</td></tr> <tr><td>Otros: Icopor</td><td>3,98</td><td>1,99%</td></tr> <tr><td>Otros: RAEE</td><td>0,58</td><td>0,29%</td></tr> <tr><td>Otros:</td><td>0,3</td><td>0,15%</td></tr> <tr><td>Total</td><td>200</td><td>100,00%</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: El Consultor</p>	COMPONENTE	Kg	%	Papel	4,21	2,11%	Cartón	14,5	7,25%	Plástico	37,72	18,86%	Textiles	5,95	2,98%	Cuero	1,89	0,95%	Madera	3,39	1,70%	Vidno	8,2	4,10%	Latas de hojalata	4,1	2,05%	Aluminio	0,78	0,39%	Otros metales	1,4	0,70%	Residuos de jardinería	5,8	2,90%	Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	2,7	1,35%	Residuos Orgánicos	91,9	45,95%	Residuos Higiénico Sanitarios	12,6	6,30%	Otros: Icopor	3,98	1,99%	Otros: RAEE	0,58	0,29%	Otros:	0,3	0,15%	Total	200	100,00%
COMPONENTE	Kg	%																																																																
Papel	4,21	2,11%																																																																
Cartón	14,5	7,25%																																																																
Plástico	37,72	18,86%																																																																
Textiles	5,95	2,98%																																																																
Cuero	1,89	0,95%																																																																
Madera	3,39	1,70%																																																																
Vidno	8,2	4,10%																																																																
Latas de hojalata	4,1	2,05%																																																																
Aluminio	0,78	0,39%																																																																
Otros metales	1,4	0,70%																																																																
Residuos de jardinería	5,8	2,90%																																																																
Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	2,7	1,35%																																																																
Residuos Orgánicos	91,9	45,95%																																																																
Residuos Higiénico Sanitarios	12,6	6,30%																																																																
Otros: Icopor	3,98	1,99%																																																																
Otros: RAEE	0,58	0,29%																																																																
Otros:	0,3	0,15%																																																																
Total	200	100,00%																																																																

4.10 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES

Otras acciones del programa

Finalidad. Gestionar adecuada los residuos sólidos especiales (RSE).

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Minimizar los focos de contaminación ambiental	% de minimización de focos de contaminación ((Total de puntos críticos generados por RSE identificados - N° de puntos críticos generados por RSE eliminados)/total de puntos críticos identificados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		10%	31%	Se considera como punto crítico de RSE aquellos generados por la disposición inadecuada de residuos de poda y llantas. Sea: FC= Focos de contaminación PCT= Puntos críticos totales generados por RSE PRSE= Puntos críticos de RSE eliminados $\% \text{Minimización FC} = \frac{PCT - PRSE}{PCT} * 100$ $= \frac{311 - 212}{311} * 100$ $= 31\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar el aprovechamiento de los RSE	% de aprovechamiento los RSE (N° de residuos sólidos aprovechables captados/ total de residuos sólidos generados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Disponer adecuadamente los RSE	% de cumplimiento de los componentes (N° de las actividades realizadas/ N° de las actividades programadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		100%	100%	Se realizó la la XIII Jornada de recolección de residuos posconsumo, IV llantatón y plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en zona rural en las cuales se recolectaron 55,615 toneladas de RSE. $\%Cumplimiento = \frac{\#Actividades\ realizadas}{\#Actividades\ programadas} * 100$ $= \frac{1}{1} * 100$ $= 100\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Reconocer los procesos de gestión de los RSE, por parte de los ciudadanos	% de reconocimiento de los procesos de gestión de los RSE (N° de campañas sobre los procesos de gestión de RSE realizadas por año/° de campañas programadas totales por año)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		9%	100%	Se realizó la la XIII Jornada de recolección de residuos posconsumo, IV llantatón y plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en zona rural en las cuales se recolectaron 55,615 toneladas de RSE. $\%Cumplimiento = \frac{\#Actividades\ realizadas}{\#Actividades\ programadas} * 100$ $= \frac{1}{1} * 100$ $= 100\%$
Llevar a cabo estudios suficientes para el aprovechamiento de los residuos sólidos especiales generados en el Municipio	N° de estudios realizados	Bien elaborado	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Implementar programas de pos consumo	% implementación de los programas de pos consumo (N° de programas de pos consumo implementados/ N° de programas pos consumo creados)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		> 90%		Se realizó la XIII Jornada de recolección de residuos posconsumo, IV llantatón y plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en zona rural en las cuales se recolectaron residuos como: luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, envases de plaguicidas domésticos, medicamentos vencidos, baterías y llantas usadas.
Promover el manejo de los RSE, en la población	% de promoción para el manejo de RSE (N° de campañas de promoción realizadas por año/N° de campañas programadas totales por año)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		> 75%		Se realizó la XIII Jornada de recolección de residuos posconsumo, IV llantatón y plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en zona rural en las cuales se recolectaron residuos como: luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, envases de plaguicidas domésticos, medicamentos vencidos, baterías y llantas usadas.
Divulgar los programas de pos consumo existentes	% divulgación de los programas de pos consumo existentes (N° de campañas de divulgación/ N° de campañas programadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades		> 90%		Se realizó la XIII Jornada de recolección de residuos posconsumo, IV llantatón y plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en zona rural en las cuales se recolectaron residuos como: luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, envases de plaguicidas domésticos, medicamentos vencidos, baterías y llantas usadas.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Realizar un estudio de factibilidad de alternativas de aprovechamiento viables de RSE	Un (1) estudio de factibilidad	Garantizar la veracidad del estudio	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales generados	Un (1) informe de los RSE caracterizados	Informe basado en la normativa vigente		Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada		1	N.D.	A la fecha no se ha realizado la caracterización de los residuos sólidos especiales generados en el municipio de Montería, ya que no hay una empresa que se encargue de su recolección.
Suscribir un convenio para disposición final mediante incineración de los animales muertos de especies menores que no excedan los 50 kg abandonados en vías y áreas públicas	Un (1) convenio suscrito para disposición final de animales muertos	Garantizar la suscripción de este tipo de convenios durante todo el horizonte	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada		1	ND	Se solicitó la información a la entidad correspondiente, y a la fecha no se ha dado respuesta.



4.11 PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Proyecto 1. Consultoría para la gestión integral de RCD en el Municipio de Montería

Fin. Establecimiento de una política de gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD y creación de la escombrera municipal.

Objetivo. Dado que no existe escombrera municipal, y por ende, un esquema de gestión integral de los RCD en el Municipio de Montería, es necesario establecer las condiciones en las que se realizará la prestación del componente de recolección, transporte y disposición final de estos residuos, y así dar solución a los diferentes problemas que se derivan.

Componente.

- Definición del lugar de funcionamiento de la escombrera municipal.
- Documentos que contenga el esquema de prestación del componente de recolección, transporte y disposición final de RCD en el Municipio de Montería.
- Documentos que permitan la implementación del esquema de prestación del componente de recolección, transporte y disposición final de RCD en el Municipio de Montería.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades							
Contratar una	1	Contar con un consultor especializado	0 – 2 Meses	Municipio de Montería	Todos los habitante	Alcaldía Municipal	NA

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Consultoría.		y seguir indicaciones.			s del Municipio de Montería		
Elaborar y entregar los productos.			3 – 9 Meses				
Implementar y poner en funcionamiento la escombrera municipal y el esquema de gestión integral de RCD en el Municipio de Montería.			10 Meses – 2 años		Alcaldía Municipal		

Otras acciones del programa

Finalidad. Implementar la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disminuir los focos de contaminación	% de disminución de focos de contaminación	100%	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Aprovechamiento adecuado de los RCD	% de aprovechamiento de RCD	100%	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Disponer adecuadamente los RCD	% de cumplimiento de los componentes	100%	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Levantar la información sobre la gestión de los RCD	Un (1) documento	Bien elaborado	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Poner en funcionamiento una (1) escombrera municipal	Una (1) escombrera municipal construida de acuerdo a estudios previos	Infraestructura adecuada	3 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Reconocer los procesos de gestión de los RCD, por parte de los ciudadanos	% de reconocimiento de los procesos de gestión de los RCD	100%	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Registrar la cantidad de RCD generados en el Municipio	Un (1) registro de la cantidad anual de RCD generados	Garantizar la veracidad de la información consignada	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Caracterizar los RCD generados en el municipio	Un (1) informe de los RCD caracterizados	la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición	1 año	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
Realizar estudio para la identificación de sitios potenciales para la disposición final de los RCD	Un (1) estudio factibilidad técnica ambiental y económica	Estudio de factibilidad ejecutado teniendo en cuenta la normatividad vigente	2 años	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Articular las dependencias encargadas para la gestión de los RCD	Un (1) contrato	Compromisos reales por parte de las dependencias	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.
	Nº acuerdos de compromiso								
Promover y sensibilizar a los ciudadanos para el manejo de RCD	% de promoción para el manejo de RCD	100%	A partir del segundo año durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía de Montería, empresa contratada, comunidades			N.A	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.



4.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ÁREA RURAL

Proyecto 1. Extender la cobertura de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables del servicio público de aseo en el área rural del Municipio de Montería.

Fin. Extender la cobertura de la actividad de recolección y transporte a los siguientes corregimientos del Municipio de Montería Km 12, Km 15, Los Pericos, El Sabanal, Patio Bonito, El Cerrito, Los Cedros, Santa Lucía, Jaraquiel Izquierdo y Derecho y Caño Viejo.

Objetivo. Dado que actualmente sólo se presta la actividad de recolección y transporte en el Corregimiento Los Garzones, es necesario extender la cobertura del servicio a la mayor parte de la zona rural del Municipio.

Componente. Recursos adicionales para la zona rural del Municipio de Montería.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Asignar recursos adicionales a la zona rural del Municipio de Montería garantizando el balance de subsidios y contribuciones de que trata el Decreto 1013 de 2005 y el Decreto 1077 de	Recursos adicionales para prestar la actividad en los corregimientos del municipio de Montería y/o beneficiar a los usuarios con un mayor porcentaje de subsidios.	-Que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015.	Durante toda la vigencia del PGIRS	Municipio de Montería	En las áreas señaladas anteriormente. Habitantes Municipio de Montería.	Alcaldía de Montería	La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos para el desarrollo del programa

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
2015 y demás normatividad vigente en la materia.							

Otras acciones del programa

Finalidad. Optimizar prestación del servicio de aseo en el área rural.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Minimización de focos de contaminación	% de focos de contaminación disminuidos ((N° total de puntos críticos identificados - N° de puntos críticos identificados eliminados)/total de puntos críticos identificados)*100	100%	6 años	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aprovechar los residuos sólidos generados en el área rural	% de aprovechamiento los residuos generados en el área rural (N° de residuos sólidos aprovechables captados/ total de residuos sólidos generados)*100	100%	A partir del año durante todo el horizonte	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio			N.A.	No hay metas establecidas de cumplimiento para esta actividad en el año 2018.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disponer adecuadamente los residuos generados	% de cumplimiento de los componentes (N° de actividades cumplidas/ N° de actividades programadas)*100	100%	Durante todo el horizonte	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio		30%	100%	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la jornada de recolección de residuos posconsumo, se implementó entre los días 29 de mayo y 01 de junio un plan piloto de recolección de envases de agroquímicos en la zona rural, en los corregimientos de: Santa Clara, Santa Lucía, Morindó, Caño Viejo, Los Garzones y El Sabanal. - 11 talleres a pequeños productores agropecuarios de los corregimientos de Santa Clara (20 productores), Santa Lucía (20 productores) y Morindó (20 productores) donde se trataron los siguientes temas: uso sostenible y agroecológico del suelo y sistemas silvopastoriles dentro del concepto de biodiversidad, bienestar animal y campo amable, producción destinada a mercados diferenciados dentro de un enfoque de mercados verdes. y aplicación de prácticas nutricionales y alimenticias que disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero como herramienta para contribuir en la mitigación del calentamiento global $\%Cumplimiento = \frac{\#Actividades\ cumplidas}{\#Actividades\ programadas}$ $= \frac{12}{12} * 100$ $= 100\%$

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Aumentar la cobertura de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en la zona rural	% de cobertura en la prestación del servicio (N° de usuarios potenciales)/ población rural total) *100	100%	Durante todo el horizonte	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio		10 %	3,4%	La cobertura de recolección de residuos en el área rural corresponde al corregimiento Los Garzones $\% Cobertura = \frac{Usuarios\ potenciales}{Población\ total\ rural} * 100$ $= \frac{3563}{102477} * 100 =$ $= 3,4\%$
Realizar estudios y estrategias que favorezcan y potencien el aumento de la captación de residuos sólidos en el área rural	Un (1) estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad ejecutado teniendo en cuenta la normatividad vigente	Durante todo el horizonte	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio		1	ND	No se realizaron estudios y/o estrategias que favorezcan y potencien el aumento de la captación de residuos sólidos en el área rural.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Articular a los actores involucrados municipales, el operador del servicio y las organizaciones	Nº acuerdos de compromiso y continuidad de la gestión	Compromisos reales por parte de las dependencias	Durante todo el horizonte	Municipio de Montería	Alcaldía municipal, ESP, comunidad, Habitantes del área rural del municipio		1	1	Se estableció un acuerdo de compromiso entre el municipio y la empresa de aseo Servigenerales S.A. E.S.P. para aumentar la recolección de residuos sólidos en el área rural en el año 2019
Levantar la información sobre el total de residuos generados en el área rural	Un (1) informe	Bien elaborado	2 años	Área rural del municipio de Montería	Alcaldía municipal, ESP, comunidad, Habitantes del área rural del municipio		1	ND	Se solicitó información a la empresa del servicio público de aseo; sin embargo no se obtuvo respuesta.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Identificar los puntos críticos en el área rural	Nº de puntos críticos identificados	Garantizar que se tengan en cuenta todos los puntos críticos	1 año	Área rural del municipio de Montería	Alcaldía municipal, ESP, comunidad, Habitantes del área rural del municipio		Más de la mitad identificados	ND	No se identificaron los puntos críticos en el área rural ya que no se presta el servicio de recolección de residuos en esta zona.
Caracterizar los residuos sólidos en la fuente y en el sitio de disposición final generados en el área rural	Una (1) caracterización	Garantizar que la caracterización se realiza teniendo en cuenta D.A.C. 0000	Durante todo el horizonte	Área rural del municipio de Montería	Habitantes del área rural del municipio		1	ND	Servigenerales S.A. E.S.P. se permite aclarar que en el Relleno Sanitario se realiza la caracterización de los residuos sólidos que ingresan al relleno según lo solicitado por el RAS, sin ninguna distinción entre los municipios que realizan la disposición en el relleno. Por lo tanto, no se cuenta específicamente con la caracterización de residuos del corregimiento Los Garzones.

4.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Proyecto 1. Verificación de la vida útil del Relleno Sanitario y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de disposición final en el Municipio de Montería.

Fin. Mantener actualizado el programa de gestión de riesgo del prestador.

Objetivo. Garantizar la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Montería bajo condiciones de calidad y eficiencia donde se mitiguen los riesgos.

Componente. Documentos que contenga el programa de gestión de riesgos del prestador.

Nivel	Indicadores					Responsable	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
Actividades - Asignar recursos adicionales a la zona rural del Municipio de Montería garantizando el balance de subsidios y contribuciones de que trata el Decreto 1013 de 2005 y el Decreto 1077 de 2015 y demás normatividad vigente en la	1 informe cada año donde se presente el programa de gestión de los riesgos y los mecanismos de mitigación de los mismos.	-	Anualmente	Municipio de Montería	Todos los habitantes del Municipio de Montería	Prestador del servicio, Alcaldía de Montería	La asignación de recursos está establecida por el Concejo hasta el 2020, por lo cual no se ha aumentado los recursos para el desarrollo del programa



Nivel	Indicadores					Responsabl e	Avance
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		
materia.							

Otras acciones del programa

Finalidad. Mantener actualizado el plan de gestión de riesgo para la prestación del servicio de aseo.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Disminuir las pérdidas humanas, estructurales y operacionales	<p>% de la población capacitada en la temática de gestión de riesgo</p> <p>% de la población capacitada en la temática de gestión de riesgo = (personas que toman la capacitación/ total de la población urbana)*100</p>	100%	Durante todo el horizonte	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		9%	0,27%	<p>Desde la secretaría de gobierno se realizaron talleres educativos en materia de gestión del riesgo de desastres en diferentes zonas de alto riesgo en Montería. En total se realizaron 20 capacitaciones donde se beneficiaron 1000 personas.</p> $\%Población\ capacitada = \frac{\#Personas\ capacitadas}{Población\ total\ urbana} * 100$ $= \frac{1000}{357746} * 100$ $= 0,27\%$
Disminuir el riesgo	Un (1) plan para establecer medidas de manejo y de reducción del riesgo	Un (1) plan escrito	Durante todo el horizonte	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		1	1	Servigenerales S.A. E.S.P. adjunta plan de emergencias y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público domiciliario de aseo junto con sus 11 anexos, el cual se encuentra certificado en el año 2018 al Sistema único de Información SUI conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución SSPD No. 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016, en este documento se evidencia la información requerida.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Mantener actualizada la valoración de los riesgos asociados a la problemática de la gestión de residuos sólidos	Riesgos: Alto, medio, bajos Riesgos= Amenaza*Vulnerabilidad	Riesgo bajo	Durante todo el horizonte	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		1	1	Servigenerales S.A. E.S.P. adjunta plan de emergencias y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público domiciliario de aseo junto con sus 11 anexos, el cual se encuentra certificado en el año 2018 al Sistema único de Información SUI conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución SSPD No. 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016, en este documento se evidencia la información requerida.
Mantener actualizado el plan de emergencia y contingencia de la empresa prestadora del servicio	Un (1) plan de emergencia y contingencia	Un (1) plan escrito	2016-2019	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		1	1	Servigenerales S.A. E.S.P. adjunta plan de emergencias y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público domiciliario de aseo junto con sus 11 anexos, el cual se encuentra certificado en el año 2018 al Sistema único de Información SUI conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución SSPD No. 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016, en este documento se evidencia la información requerida.

NIVEL	CANTIDAD	CALIDAD	TIEMPO	LUGAR	GRUPO SOCIAL	2017	2018	CUMPLIMIENTO 2017-2018	AVANCE
Mantener identificadas las diferentes amenazas presentes en el municipio por la inadecuada gestión de residuos sólidos	Amenazas: Alta, media, baja Metodologías para la valoración de amenazas	Amenaza baja	Durante todo el horizonte	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		1	1	Servigenerales S.A. E.S.P. adjunta plan de emergencias y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público domiciliario de aseo junto con sus 11 anexos, el cual se encuentra certificado en el año 2018 al Sistema único de Información SUI conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución SSPD No. 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016, en este documento se evidencia la información requerida.
Mantener identificada la vulnerabilidad presente en el municipio por la inadecuada gestión de residuos sólidos	Vulnerabilidad: Alta, media, baja Metodologías para la valoración de la vulnerabilidad ante amenazas	Vulnerabilidad baja	Durante todo el horizonte	En el área urbana del municipio de Montería	Alcaldía de Montería, ESP, comunidad		1	1	Servigenerales S.A. E.S.P. adjunta plan de emergencias y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público domiciliario de aseo junto con sus 11 anexos, el cual se encuentra certificado en el año 2018 al Sistema único de Información SUI conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos mediante Resolución SSPD No. 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016, en este documento se evidencia la información requerida.